BASES DE ACTIVIDAD
“CHARLA: NUEVAS REGLAS EN EL CERRO”

En Santiago de Chile, a 8 de abril de 2026, **Decathlon Chile SpA**, Rol Único Tributario número 76.507.443-6, con domicilio en Avenida Francisco Bilbao número 8.750, Local número 2.001, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante también denominado indistintamente como “**Decathlon**” o el “**Organizador**”.

Decathlon organizará, promocionará y llevará a cabo la actividad denominada **“CHARLA: NUEVAS REGLAS EN EL CERRO”**, en adelante la “**Actividad**”, cuyas reglas y condiciones se regirán por este instrumento, en adelante las “**Bases**”.

PRIMERO – ANTECEDENTES.

Decathlon, dentro de sus actividades de fomento al deporte y vinculación con la comunidad de montaña, realizará una charla teórica orientada a dar a conocer las nuevas normativas que regulan el acceso a la montaña en Chile.

La Actividad consistirá en una exposición técnica apoyada por material audiovisual en la tienda Decathlon de Puerto Montt.

SEGUNDO – FECHA, HORARIO Y UBICACIÓN.

La Actividad se llevará a cabo:

- **Fecha**: Viernes 10 de abril de 2026.
- **Horario**: De 18:30 a 19:30 horas.
- **Ubicación**: Tienda Decathlon Puerto Montt, ubicada en Mall Paseo Costanera, Illapel N°10, Local N°3.000, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.

TERCERO – INSCRIPCIÓN Y CUPOS.

1. **Calidad de Decathlon Member**: Para poder inscribirse y participar en la presente Actividad, las personas interesadas deberán tener la calidad de Decathlon Member.
2. **Mecánica de registro**: Los interesados deberán inscribirse previamente a través del portal oficial de actividades de Decathlon en el siguiente enlace: https://actividades.decathlon.cl/es-CL/actividades-deportivas/detalles/10254728.
3. **Cupos**: Se habilitarán un total de 90 cupos de inscripción, considerando el aforo de la tienda Decathlon Puerto Montt. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que existirán sillas para 30 personas sentadas.
4. **Confirmación**: Los inscritos recibirán un correo electrónico de confirmación que servirá como comprobante para su asistencia.

CUARTO – CONDICIONES DE ASISTENCIA.

Se deja constancia que:

- **Voluntariedad**: La asistencia a esta Actividad es totalmente opcional, gratuita y voluntaria para todos los Decathlon Members.
- **Naturaleza de la Actividad**: Se trata de una instancia meramente teórica y educativa, por lo que no implica la realización de esfuerzos físicos ni riesgos para la integridad de los asistentes.

- **Aforo**: El ingreso a la charla será por orden de llegada hasta completar la capacidad máxima destinada para la Actividad.

QUINTO – USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.

1. **Tratamiento de Datos**: El sólo hecho de participar en la Actividad implica la aceptación expresa por parte de los participantes de que Decathlon, en su calidad de responsable de la base de datos, pueda recopilar, usar, almacenar y procesar sus nombres, apellidos, cédulas nacional de identidad o Rol Único Tributario, correos electrónicos, números de teléfono y toda aquella información de participación para los fines de gestionar su asistencia y participación en la Actividad, conforme a la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
2. **Autorización de Imagen**: Asimismo, los participantes autorizan de manera gratuita, previa e informada a Decathlon para que, directamente o a través de terceros, procedan a la captación de su imagen, voz y fisonomía mediante registros fotográficos y/o audiovisuales (vídeos) durante el desarrollo de la charla.
3. **Finalidad del Registro**: Decathlon queda facultado para reproducir, publicar, difundir y comunicar dicho material a través de sus canales oficiales de comunicación, tales como redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn, entre otras), sitio web (www.decathlon.cl), correos electrónicos informativos y pantallas internas en tiendas, con fines exclusivamente promocionales, publicitarios o de registro histórico de sus actividades deportivas, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna a favor del participante.
4. **Derechos ARCO**: Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de información, modificación, cancelación y bloqueo de sus datos personales mediante el envío de una solicitud al correo electrónico correspondiente de Servicio al Cliente de Decathlon.

SEXTO – CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Toda persona que participe en la presente Actividad, expresamente acepta y conoce todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las que se encuentran a disposición del público según se indicará posteriormente en el punto de "**Protocolización y Publicación de las Bases"**.

Decathlon se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los participantes aceptan por el sólo hecho de participar en la presente Actividad.

SÉPTIMO – RESPONSABILIDAD.

Decathlon no será responsable por la pérdida de pertenencias personales de los asistentes durante el desarrollo de la Actividad, ni por hechos derivados de caso fortuito o fuerza mayor que obliguen a suspender o modificar la Actividad, lo cual será comunicado oportunamente.

OCTAVO – INFORMACIÓN, PUBLICACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES.

Decathlon cumple con el deber de información de las presentes bases legales mediante la publicación de una copia en su página web www.decathlon.cl.

Las presentes bases legales se encuentran protocolizadas. Para obtener una copia de la protocolización, deberá dirigirse a las oficinas de Decathlon, ubicada en Avenida Francisco Bilbao número 8.750, Local número 2.001, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

_____

Denisse Sequera

Pp. Decathlon Chile SpA